

El pecado

DESDE UNA VISIÓN DE LA
TEOLOGÍA
FEMINISTA

Dra. Marilú Rojas Salazar¹



CATÓLICAS
POR
EL DERECHO
A DECIDIR
MÉXICO

"Las diferentes vivencias entre varones y mujeres lleva a Plaskow a diferenciar teológicamente entre dos clases de pecado: el pecado, más bien femenino, de la abnegación y el desprendimiento y el pecado, más bien masculino, de la arrogancia y la autoafirmación. Contra el concepto de pecado, prevalente en la tradición teológica, como rebelión contra Dios, soberbia y egoísmo, Plaskow objeta que los pecados capitales de la mujer no pueden ser la soberbia y la arrogancia. Las mujeres, más bien, tienden a tener poca autoconciencia y a la abnegación, de modo que su pecado consiste, ante todo, en aceptar el papel que les atribuye la sociedad: la autonegación y el suicidio moral".
(BÉATRICE ACKLIN ZIMMERMANN)²

¹ Marilú Rojas Salazar nació en Orizaba, Veracruz-México en 1969, y es Doctora en Teología Sistemática por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Teóloga Feminista y Profesora de asignatura en el Doctorado de estudios críticos de Género de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y de la Maestría en teología y mundo contemporáneo del departamento de Ciencias Religiosas. Pertenece a TEIFEM (Teólogas e investigadoras Feministas de México). Directora de la revista Sophias (revista de reflexión interdisciplinar de teología feminista en México), miembro fundador de la Academia de teología en México de la UPM, ha sido miembro de la DARE (Discernment and Radical Engagement) que pertenece al Council for World Mission. Es integrante de la línea de investigación de teología, hermenéutica y praxis de la experiencia religiosa del departamento de Ciencias religiosas y profesora invitada de la Universidad Lasalle.

Ha realizado estancias de investigación posdoctoral en los países bajos en la Universidad Libre de Ámsterdam y en la Universidad PUC de Brasil.

² Beatrice, Acklin Zimmermann. Sünde aus der Sicht feministischer Theologie, Stimmen der Zeit 76 (2003) 211-221.

Introducción

¿Porqué hemos decidido abordar el tema del pecado? Si habitualmente, pensamos que todo 'buen cristiano', católico o no, sabe bien que es el pecado. El problema es que hay muy variadas comprensiones de lo que es el pecado, y dichas comprensiones van desde las más moralistas hasta las más triviales. Sin embargo, a las mujeres se nos ha acusado de ser 'pecadoras', las tentadoras y las responsables de entronizar el pecado en el mundo, pues se ha utilizado la figura de Eva para justificación de toda clase de acusaciones y castigos en contra de las acciones de las mujeres, especialmente cuando estas acciones involucran la libertad, la autonomía y las capacidades de toma de decisiones en torno al cuerpo, a la sexualidad y los derechos reproductivos.

Sobra mencionar que los grupos neo-fundamentalistas religiosos han hecho trizas la libertad de las mujeres a la hora de ejercer sus derechos, y las tendencias políticas en tiempos electorales también utilizan los derechos de las mujeres para conseguir simpatías partidistas.

El presente artículo aborda el pecado como un tema fundamental para la reflexión teológica pero no desde la visión patriarcal y moral de muchos de los tratados de teología tradicional, sino desde una reflexión teológica feminista que no mira al pecado como el ejercicio de la libertad individual, sino en el marco de las relaciones sociales y de sociedades patriarcales estructuralmente violentas en contra de los más pobres, pero especialmente de las mujeres y las diversidades sexo genéricas.

Las homilías, los discursos catequéticos, pastorales y varias de las liturgias están cargadas por el concepto pecado tomando un matiz especialmente femenino sobre todo en cuanto que se hace referencia a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, los derechos de la diversidad sexual, y las militancias feministas. Sin darse cuenta o intencionalmente dándose cuenta de que la mayoría de quienes están entre su auditorio son mujeres. Lo que genera en discursos de violencia y odio hacia ellas. Por esta razón hemos decidido profundizar en el concepto pecado y la utilización de esta experiencia para fines libertarios, especialmente para las mujeres y las diversidades sexo-genéricas.

1. El pecado desde la teología feminista

No cabe duda que las dos guerras (Rusia-Ucrania en febrero de 2022 y en octubre de 2023 Israel - Palestina) con las que hemos iniciado este siglo XXI son una muestra del fracaso de la humanidad o lo que Paul Crutzen ha llamado el final del Antropoceno, término acuñado por Eugene F. Stoermer³ y el inicio del gobierno del Capitaloceno, el concepto de capitaloceno se posiciona como una crítica a la noción de antropoceno, al considerar que la acción humana sobre el planeta está atravesada por procesos de colonialismo, industrialización, globalización, racismo y patriarcado. La globalización de la violencia en el mundo nos muestra que la categoría de 'humanidad' se ha desgastado de una manera impresionante, y ésta se ha vendido a las lógicas del mercado. Este es indudablemente el pecado de nuestros tiempos. El exterminio de personas inocentes y la devastación ecológica por los sistemas de dominación imperantes. Rosi Braidotti inclusive ha propuesto la categoría del posthumanismo y del pensamiento nómade como una forma de ir más allá de las formas de comprender lo humano ante tres realidades: el aumento de las injusticias estructurales causado por la distribución desigual de la riqueza de la prosperidad y del acceso a tecnología; la extinción de especies en un planeta que se desmorona, golpeado por la crisis climática y nuevas epidemias; y finalmente, a nivel tecnológico, el estatus y la condición de lo humano está siendo objeto de una redefinición por parte de las ciencias de la vida y la genómica, las neurociencias y la robótica, las nanotecnologías, las nuevas tecnologías de la información y las conexiones digitales que ellas nos imponen.⁴

³ Paul Crutzen, Premio Nobel de Química 1995, fue quien popularizó el término Antropoceno. Este científico holandés obtuvo el máximo galardón científico gracias a sus investigaciones sobre los cambios en la composición de la atmósfera, en particular, la descomposición de la capa de ozono que protege a los seres vivos contra los efectos negativos de los rayos ultravioletas del sol. En su opinión, se trataba de una alteración dramática cuyas consecuencias potenciales en la vida en la Tierra demostraban que una nueva etapa había iniciado en la historia del planeta.

Desde la década de 1980, el biólogo estadounidense Eugene F. Stoermer utilizaba informalmente la palabra Antropoceno entre sus alumnos y colegas. La noción alcanzó formalidad luego de que Crutzen propusiera a Stoermer escribir al respecto. En mayo de 2000, ambos científicos publicaron su hipótesis sobre una nueva era geológica en el Global Change News Letter, el boletín del Programa Internacional Geosfera-Biosfera (IGBP por sus siglas en inglés).

⁴ Rosi Braidotti. *Feminismo posthumano* (Barcelona: Gedisa, 2022), 14.

Sin embargo, me quiero centrar en el concepto pecado desde el análisis de las teologías feministas. Beatriz Acklin hace un excelente análisis de la ausencia de reflexión en torno al concepto de pecado por parte de las teologías feministas, y menciona que cuando se reflexiona acerca de la categoría pecado, se sigue manteniendo una mirada masculina, lo cual es cierto. Acklin alude al pensamiento de Judith Plaskow afirmando que el sexismo es el pecado que sufren las mujeres.⁵ No cabe duda de que el pecado para la teología feminista es un sistema estructural basado en relaciones de dominación llamado patriarcado, que daña las relaciones entre los seres humanos, de éstos con las demás especies y con el entorno vital o medio ambiente. El patriarcado es comprendido como un sistema estructural de violencia sexista, racista y elitista cuyo objetivo es la explotación de los cuerpos y está sistemáticamente destruyendo la tierra. Braidotti y AcLin Zimmermann coinciden en sustentar que el gran desastre planetario tiene su origen en los sistemas de dominios patriarcales 'humanos' que han centrado el antropos como una categoría hegemónica. A este pensamiento se suma Claudia von Werlhof:

"La tarea del patriarcado es, así pues, tanto romper el poder de los sentimientos tanto como el poder de sentir, para así deshacerse de la esfera corporal en su totalidad y, junto con ella, de todas las emociones y sensibilidades que festejan la vida. Lo que se quiere alcanzar es un embotamiento de los sentidos y el reemplazo del mundo sensual y del sentir mismo por un mundo a-sensual, sin sentido(s), un mundo en el que toda la sensibilidad se ha perdido, un mundo que de veras ya no tiene sentido".⁶

En ese marco de la violencia patriarcal se encuentra el feminicidio como la destrucción de los cuerpos de las mujeres de las formas más violentas e inimaginables. Julia Monárrez⁷ quién es una de las principales teóricas que ha sistematizado y datado el feminicidio en México comenta que conceptualizar la política de la

⁵ Beatrice, Acklin Zimmermann. *Sünde aus der Sicht feministischer Theologie, Stimmen der Zeit* 76 (2003) 211-221.

⁶ Claudia von Werlhof, *¡Madre Tierra o Muerte! Reflexiones para una teoría crítica del Patriarcado* (México: El rebozo, 2015).

⁷ Julia E. Monárrez, *Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez 1993-2004* (tesis doctoral). (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 2005).

Julia E. Monárrez, "Recomendaciones de organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos y la respuesta del Estado Mexicano", en Julia Monárrez, et al., *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, (Tijuana, B.C. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa Editores, 2010), pp. 23-63.

muerte de las mujeres, nos lleva a hacer uso del término *Femina Sacra*⁸. Desde un enfoque feminista: la femina sacra, la mujer desnuda, "es aquella que puede ser asesinada sin el cargo de homicidio, pero al mismo tiempo no puede ser sacrificada y permanece siempre bajo la merced del soberano"⁹. La forma específica en la cual históricamente se marcan la bíos y la zoé en los cuerpos de las mujeres, es a través de confinarla a "sus funciones sexuales y reproductivas"¹⁰. A designarle los trabajos de la esfera privada y la atención y cuidado de otras personas. Son ellas las que mayoritariamente siguen siendo las que sostienen la presencia del hombre y su poder en el ámbito público. Todos estos elementos han permitido la dominación de los cuerpos de las mujeres, los cuales han podido ser "controlados, usados y violados con impunidad. Esto es un recordatorio del uso frecuente del poder soberano de criterios sexualmente específicos para la prescripción de la vida que no merece ser vivida"¹¹. Cristina Masters nos dice que al transitar del homo sacer a la femina sacra, podemos preguntar por las mujeres ausentes, por las que han sido desaparecidas y por las asesinadas en aras de políticas internacionales. Para las feministas, transitar del homicidio al feminicidio, es dotar de una concepción jurídica política a las muertes violentas de mujeres por razones patriarcales.

La relación trascendental patriarcal es la formulación de un sistema ideológico que parte de la fe en la violencia, me explico, el sacrificio es un acto donde debe haber una víctima para la expiación, debe ser cruento, sangriento y violento. Hay un sujeto que ejerce de autoridad para hacer el sacrificio, esta persona llamada sacerdote casi siempre es un hombre. La autoridad con la cual dicha persona hace este acto es asignada por un colectivo, es decir la comunidad, es quien se siente representada por este acto violento que además es considerado sagrado, y por sagrado entendemos que merece un respeto excepcional porque es divino o relacionado con la divinidad y sus misterios, lo que lo hace intocable, incuestionable y único.¹² En el caso de la violencia hacia las mujeres además de ser un pacto patriarcal entre

⁸ Ronit Lentin, "Femina sacra: Gendered memory and political violence". Women's Studies International Forum, 2006, 29, 463-473.

⁹ Ronit, Lentin, p. 463.

¹⁰ Cristina Masters, *Femina Sacra: The "War on/of Terror"*. "Women and the Feminine". Security Dialogue, 2009, 40(1), 33.

¹¹ Cristina Masters, op. cit., p. 33.

¹² Mercedes Navarro Puerto, *Violencia, sexismo, silencio. In-conclusiones en el libro de los jueces* (Navarra: Verbo Divino, 2013), 153-161.



sistemas como lo son el capitalismo neoliberal, cierto discurso cristiano y el mercado, también hay una colectividad llamada comunidad patriarcal falocéntrica quien ejerce de mediación para asignar autoridad a estos tres sistemas que ejercen de sacerdocio sacrificial sobre los cuerpos de mujeres, niños y personas sexualmente diversas. El cristianismo ha sido en gran parte responsable de mantener una formación sobre la victimización de los cuerpos 'puros' de las mujeres, todo el adoctrinamiento en torno a la pureza del matrimonio, a la pureza virginal, a la inocencia de la víctima pues pareciera que estos son los requerimientos para 'prepararla' para el sacrificio. Una víctima pura para un sacrificio oblativo con su correspondiente carga de culpabilidad y pecado.

La teología sacrificial ha contribuido para mantener la violencia contra los cuerpos y sexualidades de las mujeres. "La teología de la cruz como amor que se da así mismo es todavía más perjudicial que la de la obediencia, puesto que opera inconscientemente junto con la cultural vocación 'femenina' a sacrificarse por el bien de sus familias. De este modo, hace que la explotación de todas las mujeres, en nombre del amor y del sacrificio de sí misma, sea psíquicamente aceptable y religiosamente queda justificado".¹³

Los discursos patriarcales como cumplir con el deber sagrado, el autosacrificio y la castidad; dispensar protección y placer, y no recibirlos, vivir a la sombra, literalmente y en sentido figurado, de los hombres, padre, novio, marido, hijo, los chicos y la familia, contribuyen en cierta forma para producir sistémicamente víctimas expiatorias de la violencia. Nancy Pineda-Madrid explica como la crucifixión de la mujer en América Latina y el Caribe no solo se manifiesta en sus cuerpos, sino a través de la difusión del mito de las *mujeres desechables*, según el cual el capitalismo global trata y dispone de las mujeres como algo natural e inevitable. Los cuerpos de las mujeres llevan un mensaje político que dicta que son demasiado insignificantes como para ser tomadas en cuenta.¹⁴

¹³ Barbara E. Reid, *Reconsiderar la Cruz. Interpretación latinoamericana y feminista del Nuevo Testamento* (Navarra: Verbo Divino, 2009), 42.

¹⁴ Nancy Pineda- Madrid, "Tráfico sexual y feminicidio a lo largo de la frontera: remembranza de nuestras hijas" en Carlos Mendoza Álvarez y Héctor Conde Rubio (comp.) *Arqueología de la violencia. Nuevos paradigmas en el pensamiento y el lenguaje para la praxis no violenta* (México: UIA, 2017), 287-289.



La contradicción en toda esta reflexión radica en que, de un lado Agamben afirma que para que un sacrificio sea tal, se necesitan cuerpos 'puros', y de otro lado, a lo largo de la historia se ha simbolizado al cuerpo de las mujeres como 'impuro', así que los discursos eclesiales fundados en el mandato de obediencia, 'feminidad', mandatos de género como la maternidad oblativa conducen a las 'mujeres de cuerpos impuros' a intentar 'purificarse' para ser dignas ofrendas sacrificiales; y es en este acto per-verso en el que radica la hipocresía de una sociedad creyente que jerarquiza víctimas, considerando que los cuerpos de las mujeres por su impureza no son tan importantes como 'otras' víctimas de los sistemas patriarcales, pues nunca llegan a ser suficientemente 'puras' para que sus muertes sean tomadas en cuenta.

Este es el pecado real y estructural que denunciemos en el presente escrito. El pecado que no es importante para los estados, los sistemas políticos, los gobiernos y las iglesias. El pecado de un monoteísmo que sigue sin preguntarse ¿Caín dónde está tu hermana? Porque se sigue sustentando la comprensión de pecado en lo que para los hombres el cuerpo de las mujeres simboliza como un modo de control. Los derechos sexuales y reproductivos, especialmente el derecho a decidir procrear o no, siguen siendo una herramienta de control patriarcal sobre los cuerpos de las mujeres que siguen sin importar como afirma J. Butler¹⁵ a los sistemas estructuralmente hegemónicos patriarcales. Un sistema que se desvela como hipócrita, cínico y machista que utiliza a Dios para justificar lo injustificable. Las teologías feministas y las teólogas feministas como Carmén Bernabé, Ivone Gebara y muchas otras nos preguntamos: ¿Cómo se hace presente la divinidad en esos cuerpos maltratados, violados o asesinados por el hecho de ser mujeres? ¿qué tiene que decir Di*s acerca del sufrimiento de las mujeres? ¿Es Di*s un Di*os liberador, que abre caminos de esperanza para mujeres que sufren violencia, que son mutiladas, violadas, cosificables, insultadas o vejadas en su dignidad más básica e íntima?¹⁶ ¿no es acaso este el verdadero pecado que hay que denunciar, acabar y castigar, y no el cuerpo y sexualidad de las mujeres?

La iglesia católica ha sido débil, permisiva e hipócrita cuando está más preocupada por un discurso antiabortista y anti género, que por la vida de la mayoría de sus miembros que son mujeres. Acusan a la teoría de género de ser una 'ideología inmoral y peligrosa' que atenta contra una pretendida esencia femenina atemporal

¹⁵ Judith, Butler. *Cuerpos que importan. Sobre los límites discursivos del sexo* (Buenos Aires: Paidós, 2022)

¹⁶ Carmen, Bernabé Ubieta. 'Presentación' en Adelaide Baracco Colombo (ed.). *Caín ¿Dónde está tu hermana? Dios y la violencia contra las mujeres* (Navarra: Verbo Divino, 2017), 22-23.

reducida a la maternidad y el cuidado, y traducida en pasividad y sumisión, cuando este es el real pecado contra las propias mujeres: la sumisión, la obediencia, la abnegación y un enfermizo amor incondicional que las conduce a la muerte. Bernabé sostiene que la mal llamada 'ideología de género' se usa ideológicamente como una etiqueta, un estigma contra quién la sustenta y convierte una categoría de análisis tan valiosa por su crítica antisistémica como enemiga contraria al *status quo* masculino. 'Sin embargo, lo que en realidad muestran algunas de las acusaciones que se le han hecho a la llamada 'ideología de género' es la ideología de género patriarcal de quiénes la profieren'.¹⁷

La intención de colocar las acciones de las mujeres como pecadoras si deciden sobre sus relaciones sexuales, el derecho a decidir si tener hijos o no, cómo, cuándo y con quién tenerlos o simplemente no tenerlos, la libertad para experimentar el placer sexual y erótico ha funcionado bien al sistema patriarcal, pues es una forma de instalar en el imaginario de las mujeres la culpa y el pecado como una herramienta de control sistémica que impide las tomas de decisión de las mujeres, mostrando a un Dios patriarcal que las enjuicia y que no quiere la libertad y autonomía de las mujeres, sino su obediencia sumisa e irracional. El Dios libertador de las mujeres sencillamente no puede ser este. Esa es la imagen idolátrica patriarcal que se sustentan desde el ego masculino, cuyo pecado es la arrogancia de dictar que es bueno o malo para las mujeres; la soberbia de constituirse en detentadores de la verdad; y la auto suficiencia para violentar los cuerpos de las mujeres y las diversidades sexo genéricas.

El pecado social del que habla la doctrina social cristiana son también las estructuras de poder, corrupción y desigualdad social, en el caso de las mujeres la terrible feminización de la pobreza: "La persistencia de muchas formas de discriminación que ofenden la dignidad y vocación de la mujer en la esfera del trabajo, se debe a una larga serie de condicionamientos perniciosos para la mujer, que ha sido y es todavía « olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud. Estas dificultades, desafortunadamente, no han sido superadas, como lo demuestran en todo el mundo las diversas situaciones que humillan a la mujer, sometiéndola a formas de verdadera y propia explotación. La urgencia de un efectivo reconocimiento de los derechos de la mujer en el trabajo se advierte espe-

¹⁷ Ibid. 23.

cialmente en los aspectos de la retribución, la seguridad y la previsión social" (Paz, 2005, pág. no.295). Hoy la mayor pobreza recae en las espaldas de las mujeres, quienes tienen que hacerse responsables de las necesidades básicas y económicas de su familia, las labores de cuidado, la educación y la sobre explotación de sus trabajos en el ejercicio de su profesión, entre muchas otras más tareas.

El informe de ONU Mujeres y UNDESAProgreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible informan que el Panorama de Género 2023 indica que más de 340 millones de niñas y mujeres vivirán en pobreza extrema en 2030, es decir, aproximadamente el 8% de la población femenina mundial. Además, casi el 25% pasará hambre o deficiencia alimentaria. Son 236 millones de mujeres y niñas en comparación con 131 millones de hombres y niños. (Val, 2023)

Por cada dólar que ganan los hombres en ingresos laborales a nivel mundial, las mujeres ganan sólo 51 centavos. Además, sólo el 61,4% de las mujeres en edad laboral óptima está en el mercado laboral, en comparación con el 90% de los hombres en la misma situación. Asimismo, la próxima generación de mujeres seguirá dedicando una media de 2,3 horas diarias más que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Y más cifras que desvela este estudio: en 28 de los 116 países para los que se dispone de datos, menos de la mitad de las mujeres reciben una pensión; en 12 países, esta proporción es inferior al 10%. Según Naciones Unidas, el cambio climático podría empujar a más de 158 millones de mujeres y niñas a la pobreza, 16 millones más que el número total de hombres y niños (Val, 2023). Indudablemente estamos ante la feminización de la pobreza.

El 28,6% de las mujeres no tienen ingresos propios, según la CEPAL. Esta cifra es mucho mayor en países como Guatemala (51%), Honduras (43,5%), El Salvador (39,3%) o Costa Rica 35,8%). En cambio, no sucede así entre los hombres: la media para ellos es del 10,4%. Es más, la tasa de participación laboral femenina cayó en 2020 hasta el 46% mientras que la de los hombres estaba en un 69%.





Si bien las mujeres que cuentan con ingresos propios disminuyen las horas que dedican al trabajo no remunerado, destinado en su mayoría a labores domésticas y cuidados dentro del ámbito privado, la diferencia respecto a los hombres es más del doble en la mayoría de los países. Según estimaciones de la CEPAL, OIT y ONU Mujeres, en América Latina entre 11 y 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, de estas el 93% son mujeres. El trabajo doméstico supone en promedio entre el 10,5% y el 14,3% del empleo de las mujeres en la región. Los países donde más mujeres dedican su tiempo al trabajo doméstico son Paraguay (17,2%), Argentina (16,2%) y Brasil (14,4%). La feminización de la pobreza es un hecho: son ellas las que más perjudicadas se ven por la falta de recursos económicos y materiales. En América Latina y el Caribe se calcula que 118 millones de mujeres viven en situación de pobreza, lo que significa un retroceso de 10 años, según apuntan estos informes y Refugees Welcome España. Además, Como señala la ONU, en esta región por cada 100 hombres, hay 124 mujeres viviendo en la extrema pobreza. (América, 2022)

Entonces, tenemos que preguntarnos ¿no es este realmente el pecado social y estructural en el cuál las mujeres están atrapadas? ¿porqué nuestras iglesias no denuncian estos pecados? ¿porqué además hay que cargar la conciencia de las mujeres asignándolas como responsables y símbolo del pecado solo y únicamente en categorías sexuales, corporales o eróticas? ¿no son acaso el pecado al igual que la culpa herramientas de control del cuerpo, sexualidad y erotismo de las mujeres? ¿A quiénes beneficia que las mujeres se sigan sintiendo pecadoras? ¿No será que enfatizar tanto el pecado contribuye a que las mujeres sigan constituyéndose como consumidoras de la religión?

Conclusiones:

-  Reconocer que el feminicidio es una crisis humanitaria para las niñas y las mujeres, no solo en México, sino en todo el mundo. Las iglesias poco o nada han denunciado este pecado estructural y es un deber ético hacerlo y posicionarse en contra de este pecado.
-  Hacer un llamado a la institucionalidad de los estados -quienes tienen el deber de prevenir, investigar y aplicar las leyes- para que ponga un alto al feminicidio de forma real y no solo en 'leyes' que no se cumplen.
-  Mostrar que el feminicidio -además de terminar con la vida de las niñas y las mujeres- tiene consecuencias en la vida familiar, comunitaria y social que desempeñan las víctimas. Los roles que le han sido asignados socialmente quedan destrozados: se pierde una hija, una esposa, una madre, una hermana y una ciudadana. Y volvemos a la pregunta ¿Caín, dónde está tu hermana, tu madre, tu hija, tu amiga?
-  Necesitamos urgentemente en las iglesias concientizar y establecer diálogos inter parroquiales y comunitarios, para cambiar las actitudes y conductas discriminatorias en contra de las niñas y las mujeres, comenzando por los líderes religiosos.
-  Elaborar trípticos o boletines en los cuales se restituya el valor de la mujer en la esfera social, política, privada y religiosa. Se conozcan sus derechos y que la violencia contra ellas se denuncie como un pecado social estructural y un grave quebranto a sus derechos humanos.
-  Arrojar en el seno de estas comunidades a sobrevivientes de violencia de género (niñas, niños y adolescente víctimas de violencia sexual; trata de mujeres; esclavitud laboral; esclavitud sexual; mujeres golpeadas por sus parejas, etc.), a familiares de víctimas; y, acompañarlas en los procesos para lograr la justicia. Ya sea creando albergues, asesorando jurídicamente para interponer las denuncias. Hace falta la pastoral de las mujeres en los sistemas parroquiales y diocesanos con un enfoque teológico feminista y crítico de género.
-  Instar en las homilías y predicas cotidianas para que haya cambios personales que redunden en la no violencia interpersonal y colectiva. Tomar responsabilidad de analizar las complejas estructuras patriarcales que inciden en la práctica religiosa discriminatoria y violenta en contra de las niñas y las mujeres.





Formar grupos de autoayuda en donde las mujeres, puedan en sus parroquias, expresar las violencias de las cuales son objeto por parte de hombres conocidos y desconocidos. Formar grupos en los cuales los varones puedan revisar los privilegios que tienen en detrimento de los derechos de las mujeres y sus formas de masculinidad violenta como una práctica cotidiana de pecado.



Solicitar la intervención de psicólogas, terapeutas, profesionales de la salud que puedan ser escucha atenta y de sanación para las víctimas y familiares de víctimas.



Exigir justicia, como un acto que restituya en la medida de lo posible la dignidad de las víctimas y la sanción al victimario. Y acompañar a las víctimas y sus familiares.



Tratar el feminicidio como una realidad urgente en el sínodo de los obispos de octubre 2024, y colocarlo no solo a nivel del discurso, sino en los documentos oficiales del Papa y los obispos.¹⁸



Denunciar firmemente el pecado de feminización de la pobreza y el femigenicidio del que habla Rita Laura Segato (Segato, 2016) como uno de los mayores pecados de violencia contra las mujeres es una responsabilidad ética de las iglesias y las religiones. Así como denunciar el abuso espiritual que se ejerce cuando las mujeres se sienten responsables de los pecados de la humanidad, señaladas especialmente por los líderes hombres de las iglesias y las religiones, pues estos señalamientos merman la autoestima, el reconocimiento y la dignidad de las mujeres a lo largo de su vida ejerciendo graves daños psicológicos, emocionales y afectivos a la vida de las mujeres.

¹⁸ Algunos de estos principios de acción fueron realizados por Julia Monárrez y Marilú Rojas para una presentación acerca del feminicidio en el Boston College en 2023.

Bibliografía

- 🌸 Acklin Zimmermann, Beatrice. *Sünde aus der Sicht feministischer Theologie, Stimmen der Zeit* 76 (2003) 211-221.
- 🌸 América, C. (8 de agosto de 2022). *Casa de América*. Obtenido de La situación actual de las mujeres en América Latina: <https://www.casamerica.es/sociedad/la-situacion-actual-de-las-mujeres-en-america-latina#:~:text=08%2F03%2F2022.,una%20mayor%20brecha%20de%20q%C3%A9nero>.
- 🌸 Bernabé Ubieta, Carmen. 'Presentación' en Adelaide Baracco Colombo (ed.). *Caín ¿Dónde está tu hermana? Dios y la violencia contra las mujeres*. Navarra: Verbo Divino, 2017.
- 🌸 Braidotti, Rosi. *Feminismo posthumano*. Barcelona: Gedisa, 2022.
- 🌸 Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós, 2022.
- 🌸 Lentin, Ronit. "Femina sacra: Gendered memory and political violence". *Women's Studies International Forum*, 2006, 29, 463-473.
- 🌸 Masters, Cristina. *Femina Sacra: The "War on of Terror". "Women and the Feminine"*. *Security Dialogue*, 2009, 40(1).
- 🌸 Monárrez, Julia E. *Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez 1993-2004*. (tesis doctoral). Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 2005.
- 🌸 Monárrez, Julia E. "Recomendaciones de organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos y la respuesta del Estado Mexicano", en Julia Monárrez, et al., *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, (Tijuana, B.C. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa Editores, 2010), pp. 23-63.
- 🌸 Navarro Puerto, Mercedes. *Violencia, sexismo, silencio. In-conclusiones en el libro de los jueces*. Navarra: Verbo Divino, 2013.153-161.



- 🌱 Paz, P. C. (8 de diciembre de 2005). *The Holy See*. Obtenido de Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html; consultado el 9 de julio de 2024.
- 🌱 Pineda-Madrid, Nancy. "Tráfico sexual y feminicidio a lo largo de la frontera: remembranza de nuestras hijas" en Carlos Mendoza Álvarez y Héctor Conde Rubio (comp.) *Arqueología de la violencia. Nuevos paradigmas en el pensamiento y el lenguaje para la praxis no violenta* (México: UIA, 2017), 287-289.
- 🌱 Reid, Barbara E. *Reconsiderar la Cruz. Interpretación latinoamericana y feminista del Nuevo Testamento*. Navarra: Verbo Divino, 2009.
- 🌱 Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- 🌱 Val, V. A. (17 de octubre de 2023). *Aminstía internacional*. Obtenido de La pobreza tiene género. ¡Di no a la feminización de la pobreza!: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/>; consultado el 7 de julio de 2024.
- 🌱 Von Werlhof, Claudia. *¡Madre Tierra o Muerte! Reflexiones para una teoría crítica del Patriarcado*. México: El rebozo, 2015.





CATÓLICAS
POR EL DERECHO
A DECIDIR
MÉXICO

www.catolicasmexico.org



@catolicasmx



@CDDMexico



@catolicasmexico



@CDDMexico



@CDDMexico